

## **SESIÓN ORDINARIA N°15-13**

Acta de la Sesión Ordinaria número quince- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 16 de abril del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Ana Iris Cruz Jiménez

Julio Castro Quesada

Manuel Vargas Rojas

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Arley Estrada Saborío Sust. A Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Lidieth Ramírez Lobo - Vicealcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Juramentación a Miembros de la Junta de Educación de Palmital
- 3- Lectura y Aprobación de Actas
- 4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 5- Informe del Alcalde Municipal
- 6- Mociones
- 7- Informe de Comisión
- 8- Asuntos de Trámite Urgente
- 9-Asuntos Varios
- 10-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACION A MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA PALMITAL.**

### **INCISO N°2:**

Se procede a juramentar a miembros de la Junta de Educación de la Escuela Palmital, de la siguiente manera:

- Maritza Cambronero Chaves
- Rodolfo Herrera Granados

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS**

## **CAPITULO TERCERO-APROBACION DE ACTAS**

### **INCISO N°3:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°14-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 08 de abril del 2013.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

**APROBADA**

### **INCISO N°3.1:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 10 de abril del 2013.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

**APROBADA**

## **CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

### **INCISO N°4:**

De la Secretaría Técnica de CONACAM, se conoce Oficio CANACAM/ST-02-2013, donde consultan acerca determinar las áreas y temas en las asignaciones de recursos en el tema de capacitación para el próximo período.

Lo anterior, como parte de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual 2014 y algunas metas del PAO 2013, de ése Consejo Nacional de Capitación Municipal.

Analizado el Oficio, se procede a tomar el acuerdo municipal.

### **INCISO N°5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración el Oficio CANACAM/ST-02-2013, suscrito por la Secretaría Técnica de CONACAM, para lo que corresponda y que se le envié copia de la respuesta al Concejo Municipal.

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°6:**

De la Coordinadora del proyecto ACEPESA, la Señora Maritza Marín Araya, se conoce invitación para llevar a cabo los días 19 y 20 de abril del presente año, en el Salón Comunal de Arancibia, la feria Ambiental Comunitaria de Arancibia. Actividad, convocada por las comunidades de Bajo Caliente, Ojo de Agua y Corazón de Jesús, las cuales forman parte del proyecto “*Mejoramiento de las condiciones de Saneamiento de la población del Distrito de Arancibia-Puntarenas Costa Rica*”

**INVITADOS**

**INCISO N°7:**

De la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades-Partidas Especificas, se conoce Oficio CM-084-2013, donde informan acerca del monto asignado a esta Municipalidad, en relación a las partidas específicas correspondiente al año 2014, por un monto de ¢20.203.003.00, distribuido de la siguiente manera:

<b>CODIGO DISTRITO</b>	<b>MONTO</b>
Miramar	¢7.687.239.90
Unión	¢5.519.259.40
San Isidro	¢6.996.504.00

Conocido el Oficio, se procede a tomar el acuerdo municipal.

**INCISO N°8:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración, el Oficio CM-084-2013, suscrito por la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades-Partidas Especificas. Y asimismo, se acuerda enviar copia de este Oficio, a los Síndicos y a los Concejales de Distrito.

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°9:**

Del Señor Alcalde Municipal se conoce copia de Oficio N°AM-196-2013, enviado al Ing. Jorge Villalobos Clare-Presidente de RECOPE, dándole respuesta al Oficio N°P-060-2013, enviándole el Informe de Fiscalización de la Donación del año 2012, el cual fue realizado por esta institución para los trabajos de bacheo y colocación de sellos en las calles asfaltadas de Miramar y San Isidro, por un total de 120.000 mil litros de emulsión asfáltica.

**ENTERADOS.**

**INCISO N°10:**

Del Tribunal Contencioso Administrativo, se conoce Resolución de las diez horas con treinta y siete minutos del cuatro de abril del 2013, donde previene al

Concejo Municipal, se sirva corregir la certificación del expediente administrativo ofrecida y que se cumpla a cabalidad con lo establecido en el Artículo N°51, Inciso N°2 del Código Procesal Contencioso Administrativo, específicamente en que deba consignarse que corresponde a la totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición.

Conocida la notificación se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°11:**

El Concejo Municipal, acuerda autorizar al Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, con cédula 6-222-154 y a la Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas, con cédula 6-246-996, para que se apersonen el viernes 19 de abril del 2013, tanto al Tribunal Contencioso Administrativo, para que revisen los expedientes que han sido enviados a éste Tribunal por parte del Concejo Municipal de Montes de Oro, como a la Contraloría General de la República a evacuar algunas dudas, con respecto al proceso del nombramiento del Auditor(a) Municipal, para esta Municipalidad.

Así mismo, se acuerda lo correspondiente al pago de los viáticos, a la Señora Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas.

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°12:**

De la Licda. Ana Patricia González Miranda-Directora de la Escuela de la Escuela de Ciruelas, se conoce solicitud para nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Ciruelas, enviando las siguientes ternas:

**TERNA N°1**

*Luz Mery Prendas Parajeles	6-209-277
Rodolfo Miranda Cascante	6-165-660
Rafael Miranda Cascante	6-332-648

**TERNA N2**

*Rodolfo Miranda Cascante	6-165-660
Cinthia Badilla Córdoba	1-1045-434
Laura Castillo Barrantes	5-323-998

**TERNA N°3**

*Laura Castillo Barrantes	5-323-998
Rodolfo Miranda Cascante	6-165-660
Rafael Miranda Cascante	6-332-648

#### **TERNA N°4**

\*Cinthia Badilla Córdoba 1-1045-434  
Luz Mery Prendas Parajeles 6-209-277  
Laura Castillo Barrantes 5-323-998

#### **TERNA N°5**

\*Rafael Miranda Cascante 6-332-648  
Luz Mery Prendas Parajeles 6-209-277  
Cinthia Badilla Córdoba 1-1045-434

Conocida las ternas, se procede a tomar el acuerdo municipal

#### **INCISO N°13:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a las siguientes personas, para que figuren como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Ciruelas, quedando integrada de la siguiente manera:

- Luz Mery Prendas Parajeles 6-209-277
- Rodolfo Miranda Cascante 6-165-660
- Laura Castillo Barrantes 5-323-998
- Cinthia Badilla Córdoba 1-1045-434
- Rafael Miranda Cascante 6-332-648

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

#### **INCISO N°14:**

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio N°A.M.N.201-2013, enviado al señor Ezequiel Garita González-Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de San Isidro, donde le traslada copia de la nota suscrita por la señora Tatiana Quesada Carmona, vecina de San Isidro, donde se refiere a las malas condiciones en las que sepultan a las persona en el cementerio de la Comunidad de San Isidro. Lo anterior, para que se tomen las medidas necesarias, con el fin de solucionar el problema de dicha vecina.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que lo más sano sería que se invite a la Junta del Cementerio, para que venga a exponer lo del funcionamiento de este Cementerio y así tener la verdad de los hechos.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que le queda duda con respecto a la hora de sellar el nicho, ¿a quién le corresponde: a los familiares o a un encargado?, porque le preocupa que según la denuncia, se repite esto en varias ocasiones y es extraño que los familiares no se den cuenta de lo que está pasando.

Lo cual, cree necesario convocar a esa Junta a una sesión y que expongan lo del funcionamiento de este Cementerio y así poder tomar una decisión.

Sin embargo, si estas cosas están sucediendo en este Cementerio, no le ve problema que la administración de este Cementerio pase a la Municipalidad, con tal que esté bien administrado.

El Regidor Julio Castro Quesada, expresa que no le parece que la Municipalidad administre este Cementerio, en virtud del elevado costo de los precios que se irán a cobrar. Sin embargo, en aras de colaborar, podría ser que él mismo administrador del Cementerio de Miramar, se encargue de fiscalizar, a la hora de enterrar a una persona, en conjunto con él de construcción, por lo de la construir del nicho y así se fiscaliza que se haga de la mejor manera, lo cual se evitaría los altos costos.

Porque la idea es que no deje de ser administrado por la Junta.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que la idea sería solicitar administración que intervenga y que realice un análisis al respecto o que suma la administración del Cementerio, en virtud de que se han invertido fondos públicos.

Sin embargo, no comparte lo expuesto por el Regidor Castro, al decir lo del nivel de colaboración de los funcionarios municipales, ya que no va a funcionar el 100%, por no ser el procedimiento correcto, al no haber un reglamento.

Le parece, que se debe de convocar a la Junta a una sesión.

El Regidor Julio Castro Quesada, expresa que la misma Ley de construcción, lo dice que las construcciones se deben de fiscalizar, lo cual es un deber de la Municipalidad hacerlo.

El Regidor Edwin Córdoba Arias externa su posición con respecto a este tema diciendo: que sería bueno convocarlos, para que expongan lo del presupuesto y como trabajan. Lo anterior en virtud, de la queja del mal funcionamiento de la operación de este cementerio.

La Señora Lidieth Ramírez Lobo Vice-alcaldesa Municipal expresa que conversó con el encargado del Cementerio de Miramar y le consultó como es el procedimiento en éste cementerio, a la hora de enterrar una persona y le respondió que la familia se encarga de poner la tapa al nicho y luego el chequea que quede todo bien.

Sin embargo, sería bueno darle la oportunidad a la Junta, para que venga a explicar lo que están pasando con la administración de este cementerio.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

### **INCISO N°15:**

El Concejo Municipal acuerda invitar a la Junta Administrativa del Cementerio de San Isidro, a la Sesión Extraordinaria del día miércoles 08 de mayo de 2013, a la 6:00 p.m , en el Edificio Municipal, con el objetivo de informar sobre el manejo del Cementerio.

Lo anterior, en virtud de una denuncia planteada por una vecina de la Comunidad de San Isidro y en aras de tutelar la salud pública.

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**  
**INCISO N°16:**

Al no haber Informe del Señor Alcalde Municipal, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

**CAPITULO SEXTO – MOCIONES**

**INCISO N°17:**

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

**CAPITULO SETIMO-INFORME DE COMISION**

**INCISO N°18:**

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

**CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

**INCISO N°19:**

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que hace varios días quedo pendiente en el Concejo Municipal, lo que concierne al nombramiento del miembro, que a representar al sector municipal, en el Comité Cantonal de la Persona Joven, por lo que si algún compañero trajo algún postulante para dicho nombramiento, lo presente.

El Regidor Manuel Vargas Rojas presenta dos postulantes, son sus atestados, para dicho nombramiento, los cuales son:

- 1- Luis Francisco Montoya Ayala, cedula 1-1256-0780, edad 27 años, vecino de Miramar.
- 2- Daniela Vargas Trejos, cedula 6-381-721, edad 23 años, vecina de Miramar.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el Concejo Municipal, había recibido una nota, suscrita por la Lcda. Karla Méndez Ramírez, donde se postulaba, para éste nombramiento.

Así las cosas, se tienen tres candidatos:

- Luis Francisco Montoya Ayala
- Daniela Vargas Trejos
- Lcda. Karla Méndez Ramírez

**Se somete a votación y queda de la siguiente manera:**

- Luis Francisco Montoya Ayala cuatro votos

- Daniela Vargas Trejos                      cero votos
- Lcda. Karla Méndez Ramírez      cero votos

Aunado a lo anterior, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°20:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Luis Francisco Montoya Ayala, con cédula de identidad N°1-1256-0780, para que figure como el miembro que va a representar a la Municipalidad de Montes de Oro, en el Comité Cantonal de la Persona Joven de este Cantón.

Se somete a votación y queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°21:**

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, externa su preocupación con respecto a la no aprobación del Presupuesto Extraordinario, que está en el Seno del Concejo Municipal por resolver, ya que hay incluidos montos de interés tal es el caso del proyecto de los Bomberos, mejoras al redondel de Zagala y otros.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo externa que hay que reunirse para analizar varios temas, que están pendientes por resolver.

Así las cosas, se ponen de acuerdo en reunirse el próximo viernes en horas de la tarde.

**ENTERADOS**

**CAPITULO NOVENO -ASUNTOS VARIOS**

**INCISO N°22:**

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que sí el Teniendo Johnny Alvarado Zúñiga de la Fuerza Pública, nos puede explicar acerca del proyecto cultural y deportivo que la Fuerza Pública, está desarrollando.

El Teniendo Johnny Alvarado Zúñiga expresa que éste es un proyecto muy bueno que fortalece la parte cultural y deportiva, a las comunidades más vulnerables denominado *recorriendo mi comunidad*, donde se está programando llevar a cabo este proyecto en la comunidad de San Isidro, los días 26 y 27 de abril del 2013, lo cual es totalmente gratuito, teniendo actividades; tal es el caso de simulacro, charlas, deportes, concursos y mucho más. Además, invita al Concejo a reunirse los miércoles, para la programaciones.

Así mismo, externa que se le aprobó presupuesto por parte del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro, para poder llevar a cabo este evento.

Y la idea es seguir realizando, esta clase de eventos en ciertas comunidades.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo invitada a todos a participar en la celebración de la Red de Cuido, que se va a llevar cabo en el Hogar de Ancianos de



Miramar, el día 20 de abril del 2013, a partir de las 11:00 a.m, donde se van a realizar varias actividades.

**ENTERADOS**

**CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION**

**INCISO N°23:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS EXACTOS.**

**PRESIDENTE MPL.**

**SECRETARIA MPL.**

















